

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 13 de mayo de 2021

Número 1.987

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (8/2021), extraordinaria y urgente celebrada el lunes, 10 de mayo de 2021

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Benito Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don José Vicente Hernández Fernández y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Luis Felipe Llamas Sánchez, don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López y don Pedro Fernández Hernández.

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos
Página 4

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 4

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Secretario.
- Votación y aprobación de la urgencia.

Propuestas de la Alcaldía

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Honor a Ana María Botella Serrano y a Manuela Carmena Castrillo, en reconocimiento a su labor como Alcaldesas de la Ciudad de Madrid.

Página 4

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Villacis Sánchez.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a Gregorio Marañón y Bertrán De Lis, a Andrés García Trapiello y a José Ramón Julio Márquez Martínez (Ramoncín), en reconocimiento a sus brillantes trayectorias profesionales y a sus méritos en el arte y la cultura, y a la Fundación José María de Llanos, por su necesaria y meritoria labor social.

Página 9

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Plata a Jaime Carvajal y Hoyos (a título póstumo), en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional y filantrópica; a Virginia Torrecilla Reyes, por su trayectoria como gran deportista y ejemplar espíritu de superación; a Matías Martínez Olmo, Hijas de la Caridad y Plataforma del Tercer Sector, en gratitud a su indiscutible labor social y humanitaria.

Página 9

- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos
Página 9

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El Presidente: Muchas gracias.

Se abre la sesión extraordinaria y urgente para el Pleno convocado el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 8/2021, extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Fecha de celebración, lunes 10 de mayo de 2021. Hora de la convocatoria, 9:15 h. Lugar, salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características, la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la sesión, el punto número uno refiere a la ratificación de la urgencia de la sesión.

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy durante un minuto para justificar la urgencia.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Si, brevemente.

La urgencia de este Pleno extraordinario, como la de su precedente Comisión de Cultura extraordinaria, tiene el objeto del acuerdo que mantuvimos todos los portavoces de los grupos de llevar la votación de estas medallas de Oro, Plata y Honor fuera del periodo electoral de las elecciones a la Comunidad de Madrid que tuvieron lugar el 4 de mayo, y por eso acordamos que se celebrarían Comisión de Cultura y Pleno extraordinario pasadas las elecciones y antes del día de San Isidro, y por eso estamos hoy aquí.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la urgencia y continuamos.

Secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Honor a Ana María Botella Serrano y a Manuela Carmena Castrillo, en reconocimiento a su labor como Alcaldesas de la Ciudad de Madrid.

(Los puntos 2 a 4 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Por su directa conexión los portavoces municipales han acordado la deliberación conjunta de los tres puntos en los términos que la Presidencia indicará, debiendo advertirse que el punto 2 requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas.

El Presidente: Muchas gracias.

Para abrir el debate tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, presidente, creí que intervenía el Gobierno primero.

El Presidente: No. Interviene el Grupo Municipal VOX, Grupo Socialista, Grupo Más Madrid y cierra el Gobierno.

Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Este grupo hubiera preferido que la votación se hiciera individual por cada uno de los propuestos para la concesión de las diferentes medallas de su categoría de Honor, Oro y Plata, porque así hubiera dado la oportunidad de valorar uno a uno cada uno de los candidatos y haber podido votar en consecuencia. Se va a votar en tres bloques y, por tanto, nos va a llevar a tres consideraciones diferentes.

En el primero, en el punto segundo, referente a las medallas de Honor, no podemos votar a favor lamentablemente, nos tendremos que abstener, porque con respecto a la alcaldesa Manuela Carmena no podríamos votar a favor de concederle una medalla de honor del pueblo de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, en la medida en que llevó a cabo algunas consideraciones que no la hacen merecedora de este reconocimiento, entre otras, haber ofendido al jefe del Estado de manera absolutamente innecesaria e injustificada cuando propuso la retirada del parque Felipe VI, llevando a un enfrentamiento social y un ataque a la corona que, ya digo, no tenía ninguna razón de ser para quien era alcaldesa de Madrid. Además, no hizo absolutamente nada, es más, fomentó la ocupación tanto de inmuebles públicos como de inmuebles privados despreciando, por tanto, un derecho fundamental a la propiedad; fomentó todo tipo de chiringuitos políticos de su ideología sectaria; fue incapaz de haber llevado adelante un cumplimiento efectivo de los presupuestos, no llegó a ejecutar ni siquiera un 30 % de lo que estaba aprobado. En definitiva, una alcaldesa que creó división y enfrentamiento entre los madrileños. Por esa razón nos abstendremos en este punto segundo.

Respecto al punto tercero, las Medallas de Oro, de igual manera uno de los propuestos, que es el cantante Ramoncín, que al margen del nivel artístico que pueda tener que desde nuestro punto de vista es bastante discutible, la razón por la cual nos tendremos que abstener en el bloque entero es porque este cantante ha justificado recientemente los ataques violentos que sufrió esta fuerza política en las últimas elecciones autonómicas a la Comunidad de Madrid el 4 de mayo en el distrito de Vallecas, un ataque virulento de la ultrazquierda que ha justificado diciendo que era VOX el que iba a provocar. Esto nos parece absolutamente inaceptable, convirtiendo a quienes éramos víctimas de la agresión, de la violencia y del odio, en los agresores y en los culpables. Además, no hace mucho tiempo desprecio a casi cuatro millones de españoles que habían votado a la formación política de VOX diciendo que eran de ultraderecha, mentirosos, carcamales, todo tipo de adjetivos. Es una razón por la cual este grupo no puede conceder ni puede votar a favor de la concesión de una medalla de oro.

Y en el punto cuarto, la Medalla en la categoría de Plata, este grupo votará a favor teniendo en cuenta que todos los candidatos entendemos que merecen esa medalla y especialmente quienes han sido propuestos por este grupo, las Hijas de la Caridad. Las Hijas de la Caridad, una congregación que tiene más de cien años de servicio altruista y generoso en España, nacida en 1633 por Vicente de Paúl, que lleva realizando una labor y especialmente en esta última pandemia realizó una labor extraordinaria entregando bolsas de alimentos a cientos de familias, manteniendo abierto en condiciones muy difíciles un comedor social en Martínez Campos, que mantiene permanentemente abiertos pisos de acogida, pisos de inserción y diferentes centros de día. Es una labor verdaderamente encomiable de lo que nosotros podríamos considerar una verdadera vocación de servicio social, de servicio a los madrileños. Son miles los madrileños que durante 365 días, porque no cierran ningún día del año, reciben esa mano amiga, esa comida y ese apoyo. Por tanto, creemos que son

merecedoras de esa medalla en la categoría de plata y, por tanto, en este punto cuarto vamos a votar a favor.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días.

Lamento no poder dedicar por entero mi intervención a felicitar a las personas e instituciones que reciben hoy tan importante condecoración. No quiero, nada más lejos de mi intención, que aquellos que merecen la medalla de nuestra querida ciudad vean empañada su alegría ante el inevitable reproche que me veo obligada a hacer.

Aplaudimos y celebramos el nombramiento de figuras respetadas y queridas por los madrileños como Gregorio Marañón y Beltrán de Lis o José Ramón Julio Márquez, *Ramoncín*. Todos ellos son claros merecedores de las medallas de Madrid en su categoría de Oro por su contribución a la cultura, a las artes y a enriquecer nuestra ciudad.

No nos alegramos de la concedida a Andrés García Trapiello porque consideramos que no se puede premiar el reversionismo de la historia que él representa, pero no vamos a hacer una enmienda a la totalidad de la propuesta del Gobierno.

También celebramos desde el Grupo Municipal Socialista la concesión de la Medalla de Plata a Jaime Carvajal y Hoyos a título póstumo por su notable trayectoria laboral y filantrópica; a Virginia Torrecilla por las alegrías deportivas que nos ha ofrecido y por su ejemplo de superación y constancia ante la adversidad; a Matías Martínez Olmo por visibilizar la increíble labor de servicio público y de solidaridad que se puede realizar desde un taxi; a las Hijas de la Caridad por su labor social en favor de los más desfavorecidos y a la Plataforma del Tercer Sector por su trabajo constante para transformar la sociedad y defender los derechos de todas las personas promoviendo así un mundo más justo. Desde el Grupo Municipal Socialista manifestamos nuestra más sincera felicitación. Madrid mira con orgullo y agradecimiento a quienes lo merecen. Siempre he defendido la necesidad de reconocer esa pequeña y valiosísima parte insustituible que convierte a algunos en imprescindibles.

Ahora les invito a que lean conmigo el artículo 17 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas: «La Medalla de Honor constituye el grado máximo de las condecoraciones que puede otorgar la Corporación; y respondiendo a ese su carácter excepcional, habrá de reservarse su concesión a casos también verdaderamente excepcionales, de méritos extraordinarios que concurren en personalidades que por sus destacados merecimientos y por los relevantes servicios prestados a la Villa u honor a ella dispensado, puedan considerarse por el Ayuntamiento de Madrid dignas por todos conceptos de esta elevada recompensa». Fin de la cita.

La vida y las acciones de cada uno no tienen derecho a la recompensa si antes no se ha entendido que existe el deber de ayudar a los demás, de darle voz a los silenciados, de compartir, de saberse querido por los humildes y no protegido por los poderosos. Y por todo esto es por lo que no puedo silenciar el atropello institucional que se comete hoy al nombrar a la señora Ana Botella merecedora de la Medalla de la ciudad de Madrid. Nunca pude imaginar que se arrastraran tanto palabras como «mérito» y «capacidad». El currículum madrileño de la señora Botella no contiene ni un solo punto sobresaliente que haya repercutido en la vida de nuestros vecinos. Invito a todo aquel que no lo haya hecho aún a leer el expediente que acompaña el nombramiento de la señora Botella, especialmente el informe de la instructora. Se habla de su vida, de su familia, de las ONG con las que colabora, pero prácticamente no se nombra nada de su etapa como alcaldesa, salvo que descubrió entiendo que no ella directamente los restos de Cervantes como hito más destacado. Tan seguros están ustedes de lo escandaloso que es promocionar a la señora Botella que han tenido que echar mano de la señora Manuela Carmena, una alcaldesa elegida en las urnas y que se diferenciaba no en algo sino en todo con la señora Botella. Han intentado blanquear la gestión de Botella ensuciando la de Carmena, y les habla alguien nada sospechosa de ser fan de Manuela Carmena. Se obvia la venta de vivienda social a un fondo buitres; tampoco se indica nada de la gestión que hizo de las basuras o del arbolado, que tantos problemas ha generado años después; tampoco se relata nada, absolutamente nada, del fracaso olímpico y los costes que ha supuesto para el Ayuntamiento de Madrid o de la cesión de Prado, 30 a Emilio Ambasz. Hay una pregunta que deberían hacerse todos aquellos que hoy permiten esta indignidad: ¿merece la pena ganar haciendo trampas?

Lamento de verdad, profundamente introducir esta nota amarga en un día de celebración. Nosotros, los socialistas, propusimos homenajear a la FRAVM en un año como este; no se nos ha hecho caso. Desde aquí, al mismo tiempo que no me canso de felicitar a los dignos merecedores de la más alta condecoración de la Villa de Madrid, les doy las gracias a las entidades sociales y a las asociaciones de vecinos que atienden las colas del hambre, que ayudan a la gente más necesitada, que comparten lo que tienen. Hoy deberíais estar aquí acompañando a otras personas e instituciones excepcionales.

Termino con una reflexión.

Hay personas que trabajan por el bien común sin buscar reconocimiento público y hay personas que se aprovechan del bien común y luego pretenden reconocimiento. Que el día de hoy sirva para aplaudir a unos y señalar a otros. Es por ello que voy a pedir el voto nominal en el caso de las propuestas de las medallas de Honor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días. ¿Qué tal? ¿Cómo estamos? Estamos aquí hoy para hablar de honor, estamos aquí hoy para hablar de mérito y les adelanto desde ya que el voto de Más Madrid será positivo para todas las propuestas que nos plantean, aunque obviamente algunas cuentan con más apoyo que otras, pero esa es la diferencia entre una institución, un partido y un gobierno; una institución lleva en su seno intrínsecamente la necesidad del reconocimiento del pluralismo político. Y por eso estas son unas medallas institucionales...

(Aplausos).

...que, por tanto, tienen que generar un apoyo transversal. Tampoco voy a dedicar, la verdad, nuestro precioso tiempo en hablar mal de lo que me gusta menos; creo que es un día para poner en valor lo que nos gusta más de Madrid, de las personas a las que vamos a reconocer en Madrid.

Si tenemos en cuenta lo que nos cuenta Ricardo Soca, que es un periodista y un lingüista uruguayo, el honor se basa en la idea de un vínculo entre un individuo y una sociedad, y se manifiesta como un código de conducta, y tiene como elementos el valor, la honestidad, la compasión y, sobre todo, la fidelidad a la palabra dada. Por eso, este año desde Más Madrid propusimos que las medallas se repartieran entre los miembros de la sociedad civil que, con su valor, con su trabajo, todos los años pero especialmente este, contribuyen a dinamizar social, cultural y económicamente esta ciudad.

Queríamos premiar a las Lideresas de Villaverde, a la Asociación Valiente Bangla, a las Dragonas de Lavapiés, a Medialab-Prado, a la plantilla de la EMT y al colectivo del Taxi, a la Plataforma Alerta Roja y al taxista Matías Martínez, una figura emblemática en el barrio de Vallecas. Solo una de estas propuestas en el reparto de los grupos ha sido recogida: la de Matías, un trabajador del taxi; 45 años al volante de su taxi con una carrera llena de pequeñas heroicidades, siempre al servicio de su barrio, de la ciudad, mostrando su compromiso por quien más lo necesita, su solidaridad con los compañeros del taxi, y por eso bien merece esta medalla y mucho nos alegramos de este reconocimiento.

Respecto al resto de las condecoraciones, felicitamos a todos ellos, porque Madrid es una ciudad diversa, es una ciudad amplia, es una ciudad donde cabemos todos y así es como la queremos. Se trata de una lista de ciudadanos que representan distintos modos de estar en la sociedad; hay profesionales del lenguaje, de la música, del deporte, hay superación, hay emprendimiento, hay solidaridad, hay cumplimiento de servicio público, hay muchos valores de vida, y por eso, repito, tienen que ser recogidos todos.

Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, Andrés García Trapiello y José Ramón Julio Márquez Martínez, *Ramoncín*, han contribuido, creo, de forma inequívoca al florecimiento cultural de nuestro país estoy leyendo, por cierto, el último libro de Trapiello, que se llama *Madrid*, y es una historia muy interesante de la ciudad de Madrid y que os recomiendo desde aquí. Y por eso,

como los tres, nos pueden gustar un poco más o un poco menos, son una parte importante de la cultura española y madrileña, merecen el apoyo y el reconocimiento, y por eso sin duda votaremos a favor, aunque reclamamos, eso sí, que se ponga también en valor en próximas ediciones la contribución de la mujer, a ver si conseguimos que el próximo panel de oro del año que viene no sea exclusivamente masculino, porque no tiene mucho sentido dado que las mujeres somos la mitad de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Nos alegramos también, y mucho, del oro a la Fundación José María de Llanos, que lleva siendo años un referente ético y solidario de trabajo y de oportunidades en nuestra ciudad; también del reconocimiento para Jaime Carvajal y Hoyos, para Virginia Torrecilla Reyes, por fin una mujer futbolista española del Atleti y capitana de la Selección Española; también del reconocimiento a la labor solidaria de las Hijas de la Caridad y a la Plataforma del Tercer Sector, más necesaria que nunca en este último año.

Y me querría detener en el último minuto que me queda, por supuesto en la Medalla de Honor concedida a las dos alcaldesas de la ciudad de Madrid. Por motivos obvios que he explicado al principio de la intervención, me voy a centrar en la distinción otorgada a la primera alcaldesa elegida democráticamente en la ciudad de Madrid: Manuela Carmena.

La Medalla de Honor es el grado máximo de la condecoración que puede otorgar esta Corporación. Se reserva su concesión, como bien se recordaba, a méritos extraordinarios y relevantes. Me consta que Manuela Carmena dedicó cada minuto, cada segundo desde que fue elegida en el año 2015 a trabajar por Madrid, cada minuto de su mandato a trabajar por cada una de las personas que habitan en nuestra ciudad; trabajó para tratar de modernizar Madrid, de convertirla en una ciudad más verde, más sostenible, más empática, más solidaria, para abrirla a otras ciudades europeas, para abrirla a nacionales y extranjeros; inició lo que creemos que es un proyecto transformador de la ciudad de Madrid, con más calidad del aire, con más escuelas infantiles, con más zonas verdes, con más espacios de innovación social, con más participación ciudadana en la toma de decisiones. Creo que fue una alcaldesa que trató de gobernar para todos escuchando a todos y que jamás usó las descalificaciones ni en sus intervenciones ni en sus declaraciones y que destacó por su empatía, por su capacidad de escucha y de estar al servicio de todo Madrid. Por si nos quiere servir de ejemplo en este Pleno o en la política municipal, para mí es un ejemplo, para nosotros lo es y me consta que para miles de ciudadanos madrileños también.

Felicidades de corazón de nuevo a todos esos premiados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Hablamos muchas veces desde este atril de la importancia que tiene que las instituciones sean reflejo de lo que son sus ciudadanos, sus vecinos, y el Ayuntamiento de Madrid así debe serlo. Y yo creo que hoy era una oportunidad inmejorable para demostrar como lo hicimos en los acuerdos de la Villa que hay veces que sabemos superar las siglas de nuestros partidos y miramos unos a otros y trabajar por la diversidad y por la pluralidad que unen, que tejen la ciudad de Madrid; pero quienes más se alejan de la institucionalidad más lo hacen de sus votantes, y a algunos les convendría tomar nota de lo que han dicho ya sus votantes.

Me corresponde en representación del Equipo de Gobierno cerrar este turno de intervenciones en el que otorgamos las condecoraciones mayores que se pueden dar a aquellos que han hecho de la ciudad de Madrid una ciudad más cultural, una ciudad donde el esfuerzo deportivo sea motivo de orgullo o donde el trabajo social, el trabajo por los demás nos inspire a todos.

Una ciudad son sus instituciones, pero lo es también la suma de historias personales de quienes la habitan, y estos son los que hoy premiamos aquí.

A Gregorio Marañón por su labor frente al Teatro Real pero también por ser una persona que ha vivido en primera persona lo más importante de la historia de Madrid y de España. A Andrés Trapiello, madrileño de adopción, que ha convertido su pasión por esta ciudad en la obra literaria de su vida. También a aquellos que en libertad trajeron esa revolución cultural en los años 80, que tanto nos gusta presumir aquí, en Madrid. A la Fundación Padre Llanos, una formación para el empleo y la educación para la integración como objetivo.

Pero también en la categoría de plata, a personas que hacen de Madrid esta ciudad de amplia mira y cosmopolita pero también una ciudad con una destacable dimensión humana creo que eso es lo que singulariza a nuestra ciudad, las Hijas de la Caridad, al taxista ya jubilado Matías Martínez Olmo o a la Plataforma del Tercer Sector.

También la medalla póstuma a Jaime Carvajal y a Virginia Torrecilla, que simboliza ese espíritu tan madrileño de superación y de hacer frente a las adversidades, volviendo a entrenar con sus compañeras diez meses después de ser operada y de luchar contra el cáncer.

Creo que todos ellos son una pequeña muestra pero una muestra de todo lo que puede ser la ciudad de Madrid, donde cada uno llega para cumplir sus sueños; el Madrid diverso y plural que tiene su reflejo en sus propias instituciones y que hoy trae a este Pleno la aprobación de las medallas de Honor para nuestras exalcaldesas.

Como institucional que es este acto de entrega tiene que ser nuestra opinión con respecto a quien ha ostentado el cargo de alcalde o alcaldesa de esta ciudad, independientemente de cuál sea nuestra

posición política. No estamos ahora en una votación electoral, no estamos haciendo campaña electoral, por eso quisimos sacarlas de la campaña electoral y hacer este Pleno extraordinario hoy; estamos hablando de una condecoración institucional, estamos en poner el acento en el valor de la institución, en lo que nos une a pesar de nuestras diferencias. Aquí unimos voluntades, tantas como vecinos que viven en nuestra ciudad y que, voten lo que voten, tienen derecho a verse reflejados en la institucionalidad por encima de las siglas de sus representantes políticos. Cuando se gestiona una gran capital como es Madrid, siempre, con independencia del acierto final, se busca lo mejor y nadie puede dudar que las dos exalcaldes se dejaron la piel, el alma y el corazón por Madrid.

Por todo lo expuesto, pido el voto a favor del resto de los grupos tanto para las medallas de Honor a las exalcaldes Ana Botella y Manuela Carmena como para las medallas de Madrid de Oro y de Plata. No hagamos de este acto hoy algo personalista, pensemos que somos el reflejo de todos los madrileños porque así nos juzgará la historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por la representación del Grupo Municipal Socialista la votación nominal respecto al punto número 2 del orden del día.

Señalar en este sentido lo que dispone el Reglamento Orgánico del Pleno sobre la cuestión, concretamente la previsión contenida en el artículo 71.2 del Reglamento Orgánico del Pleno. Dice: «La votación nominal requerirá la solicitud de un grupo municipal aprobada por el Pleno por una mayoría simple en votación ordinaria». La definición de lo que es una votación nominal está contenida en el apartado tercero del artículo 70 del mismo reglamento, que señala que «son nominales aquellas votaciones que se realizan mediante llamamiento por orden alfabético de apellidos y siempre en último lugar el presidente y en el que cada miembro de la Corporación, al ser llamado, responde en voz alta 'sí', 'no' o 'me abstengo'». En consecuencia se considera procedente antes de continuar, someter a votación la petición en los términos expresados del artículo 71.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El Presidente: Muchas gracias.

Votamos entonces la petición de voto nominal.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, presente, una aclaración.

Yo sé que el señor secretario lo ha dejado bastante claro pero para que no haya ninguna duda, se está refiriendo en la petición a la votación nominal de

cada uno de los concejales, no a que se vote a cada uno de los propuestos de manera individual.

(Asentimiento del Presidente).

Bien, pues en cuanto a la votación nominal de cada uno de los concejales, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la petición de voto nominal y pasamos a votación por bloques, como habíamos previsto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Votación en cuanto al punto 2, abstención; punto 3, abstención; punto 4, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Punto número 2, en contra; 3, a favor; 4, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 2, 3 y 4, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados todos los puntos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(11), 7 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a Gregorio Marañón y Bertrán De Lis, a Andrés García Trapiello y a José Ramón Julio Márquez Martínez (Ramoncín), en reconocimiento a sus brillantes trayectorias profesionales y a sus méritos en el arte y la cultura, y a la Fundación José María de Llanos, por su necesaria y meritoria labor social.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Plata a Jaime Carvajal y Hoyos (a título póstumo), en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional y filantrópica; a Virginia Torrecilla Reyes, por su trayectoria como gran deportista y ejemplar espíritu de superación; a Matías Martínez Olmo, Hijas de la Caridad y Plataforma del Tercer Sector, en gratitud a su indiscutible labor social y humanitaria.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

* * * *

El Presidente: Sustanciado el orden del día, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos).